

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

6335 *NOVO PARQUE ENERGÍA, S.L.*
NAZARENO COMBUSTIBLES, S.L.

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 149/10, dimanante de los Autos 825/09, a instancia de Álvaro Oliva Tenorio, contra Novo Parque Energía, S.L. y Nazareno Combustibles, S.L., en la que con fecha 17/12/10 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad Novo Parque Energía, S.L. y Nazareno Combustibles, S.L., en situación de insolvencia por el principal de 15.047,41 euros de principal más 4.500 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274.5.º LPL, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 2 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110014849-1